Beneficios normativos para la IT



(ausencia de reglamentaciones, reducción de impuestos, anulación de regulaciones, retrasos en la aprobación de normativas)

corporate accountability
JOIN THE GLOBAL CAMPAIGN

GGTC Global Center for Good Governance in Tobacco Control

Es importante dedicar un apartado especial a acerca de los beneficios normativos que favorecen a la IT en la región, pues obstaculizan el cumplimiento del CMCT de la OMS y a la protección efectiva de la salud pública.

Si bien estos privilegios se otorgan a nivel global, preocupa que la evidencia indica interferencia de la IT en los procesos legislativos y regulatorios. **En muchos países la IT ha estado dando un entorno favorable para operar mediante la ausencia de normativas, la reducción o eliminación de impuestos, la anulación de marcos legales existentes o mediante estrategias para retrasar la aprobación de nuevas regulaciones.** Estas prácticas refuerzan su poder económico y político, al tiempo que debilitan las políticas de control de tabaco.

A continuación, se presentan ejemplos concretos de los **principales beneficios normativos observados en la región:**

Exenciones fiscales y tratamiento preferencial:

Vía judicial: En **Argentina** empresas tabacaleras medianas han logrado evitar el pago de impuestos mediante litigios judiciales, lo que establece un precedente riesgoso que distorsiona el mercado y afecta a los actores que sí cumplen con sus obligaciones tributarias.[i]

Acuerdos comerciales internacionales: Los tratados de libre comercio incluyen en muchos países de la región cláusulas que otorgan exenciones arancelarias a productos de tabaco importados. Por ejemplo, en **Panamá**, donde no existe industria manufacturera local, los cigarrillos y otros productos ingresan libremente desde el extranjero sin pagar aranceles de importación, facilitando su acceso y comercialización.[ii]

Postergación de ajustes tributarios: Algunos gobiernos evitan la actualización anual de impuestos específicos al tabaco, lo cual reduce su efectividad como herramienta para desalentar el consumo, sobre todo en contextos de inflación. Por ejemplo, en **Paraguay** se rechazó un proyecto de ley que aumentaba en un 2% el impuesto al consumo de tabaco.[iii]

Exoneraciones a pequeños productores: En **Uruguay** se han otorgado exoneraciones fiscales a pequeños productores familiares, lo que, es aprovechado por la industria para legitimar su presencia y desviarel foco del daño sanitario.[iv]

Eliminación de impuestos o reducción de impuestos

- **En varios países** se han **eliminado o disminuido los impuestos al tabaco**, o incluido el impuesto mínimo exigido, lo que beneficia directamente a las grandes tabacaleras ya que les permite mantener precios bajos y competitivos para sus cigarrillos. Por ejemplo, en **Argentina** se eliminó el impuesto mínimo sobre los cigarrillos.[v]

- La IT también busca **excepciones impositivas** al presentarse como promotora de proyectos sociales o culturales, generando así una narrativa de responsabilidad social empresarial que muchas veces se convierte en un escudo para evitar cargas fiscales. En **Colombia**[vi] la IT puede beneficiarse de deducciones fiscales cuando realizan donaciones a organizaciones sin ánimo de lucro reconocidas oficialmente por el gobierno

- Asimismo, se han **propuesto sistemas de impuestos diferenciados** según el tipo de producto, una estrategia que apunta a reducir la carga fiscal sobre productos "artesanales" o alternativos, facilitando su entrada al mercado sin los controles debidos. Tal es el caso de **Brasil** donde la industria ha intentado varias veces aplicar impuestos diferenciados a productos de fumar, como cigarros y productos artesanales.[vii]

- En **Paraguay**[viii] las **propuestas para aumentar impuestos al tabaco han sido rechazadas repetidamente**, lo que evidencia la influencia política y la presión de la IT en contextos legislativos. Igualmente, en **Colombia**, la presión ejercida por la industria tabacalera ha bloqueado todos los intentos de incrementar los impuestos a los productos de tabaco.[ix]

Anulación, ausencia o retrasos en regulaciones

Las **medidas regulatorias se ven debilitadas en muchos países por lagunas normativas,** ausencia de sanciones o por intentos de establecer reformas regresivas, especialmente en lo que respecta a leyes fiscales y de comercialización. En **República Dominicana**[x] se presentaron inicialmente propuestas de reforma tributaria afectando al sector, fueron retiradas por razones poco claras. Las políticas de impuestos especiales benefician a los productos de tabaco calentado y eximen a los cigarrillos electrónicos.

Existieron **retrasos significativos en la aprobación de legislaciones clave para el control del tabaco.** Entre las medidas más postergadas se encuentra:

- La implementación del empaquetado neutro. En **Ecuador**[xi] no se ha permitido renovar la normativa de tabaco, que busca la implementación del empaquetado neutro.

- La prohibición de aditivos y saborizantes de productos de tabaco, especialmente atractivos para jóvenes. En **Jamaica** se criticó el fácil acceso de los jóvenes a los productos de tabaco, en especial a los cigarrillos electrónicos, por lo que el Ministro de Salud y Bienestar señaló la urgencia de aplicar plenamente la legislación. Sin embargo, se registra retraso que parece favorecer a la IT.[xii]

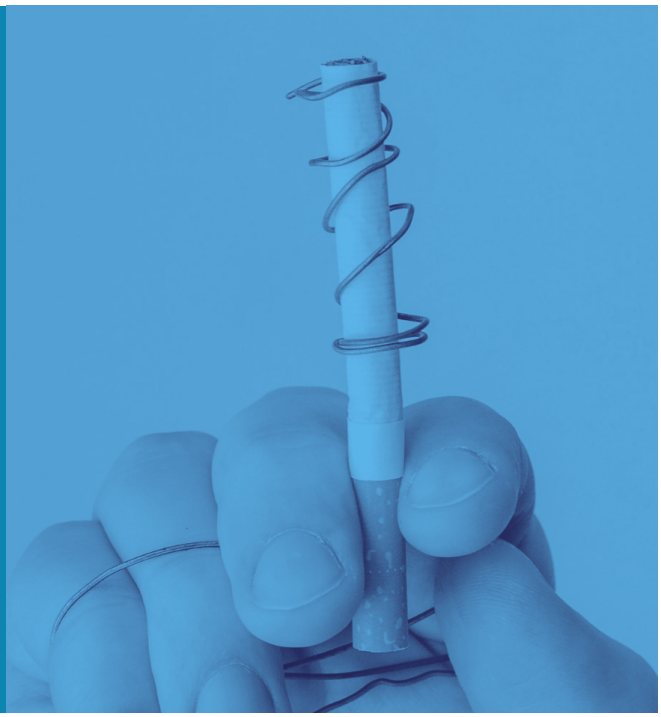
- La prohibición para exhibir productos en puntos de venta es una estrategia crítica para reducir la compra impulsiva. En **Honduras**, en 2024, el Congreso debatió por primera vez en años una propuesta para reformar la Ley de Control del Tabaco, que buscaba prohibir la venta de cigarrillos electrónicos por sus riesgos y falta de regulación. Aunque no avanzó por falta de consenso y el cierre del año político, marcó un precedente y evidenció que el Congreso puede facilitar reformas aun sin una política clara del Ejecutivo.[xiii]

En el **caso de los SEAN, se han otorgado concesiones permisivas,** como la autorización de su uso en espacios públicos o retrasos injustificados en la publicación de reglamentos que los regulen adecuadamente. En **Guatemala**,[xiv] aunque el gobierno no otorga subsidios ni exenciones, la ausencia de políticas fiscales en productos como cigarrillos electrónicos y de tabaco calentado permite su venta sin impuestos y con regulación mínima, lo que los hace más atractivos ante los consumidores.

A esto se suma la **falta de actualización de normativas,** muchas de las cuales son obsoletas y no se dirigen a los productos emergentes del mercado del tabaco, dejando vacíos legales que la IT explota. En **Brasil**[xv] la industria tabacalera ha retrasado las políticas sanitarias mediante estrategias legales y políticas. Por ejemplo, hubo una demanda interpuesta contra la resolución de ANVISA sobre aditivos de aromas y sabores.

Atraso de plazos para publicar nuevas disposiciones, como el etiquetado, lo que implica una demora innecesaria en la implementación de medidas eficaces. En **Bolivia**[xvi] hay ausencia de reglamentación de la ley de tabaco por más de cinco años después de su promulgación, así como falta de sanciones.

En síntesis, los beneficios normativos concedidos a la IT en la región constituyen una forma sistemática de interferencia que socava las políticas públicas en salud. Esta tendencia requiere ser vigilada constantemente, así como una respuesta articulada de los Estados y la sociedad civil libre de conflicto de interés para contrarrestar las estrategias de la industria, además de fortalecer la regulación y proteger el derecho a la salud de las poblaciones, especialmente de los grupos más vulnerables.



Bibliografía

i. Primera Edición. Los cultivadores de tabaco pierden más de 8.000 millones de AR por sentencias judiciales. 2023. Disponible en: https://tinyurl.com/bdf6r9zk

ii. Anexo 3.04 - Programa de Desgravación Arancelaria. Disponible en: https://tinyurl.com/585t6kyd

iii. Ultima Hora. Rechazan aumento del impuesto al tabaco que buscaba cubrir la compra de medicamentos oncológicos. [website]. 2024. Disponible en: https://tinyurl.com/3vfjvb6v

iv. Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Principales Impuestos En El Agro y Beneficios Fiscales. 2021. Disponible en: http://bit.ly/4ljlRjF

v. El Destape. Disputa entre tabacaleras por precios de cigarrillos. 2020. Disponible en: https://tinyurl.com/3m4yc497

vi. Global Tobacco Index (2025). Tobacco Industry Interference Index in Colombia. www.globaltobaccoindex.org

vii. Amado, G. Senadora tenta beneficiar charutos na reforma tributária. En: Observatório Sobre as Estratégias da Indústria do Tabaco, Rio de Janeiro. 2025. Disponible en: https://abre.ai/mReF

viii. Global Tobacco Index (2025). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Paraguay. www.globaltobaccoindex.org

ix. Carolina Giraldo Botero. X (formerly Twitter). Disponible en: https://tinyurl.com/4ad737sr

x. Global Tobacco Index (2025). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Dominican Republic. www.globaltobaccoindex.org

xi. Global Tobacco Index (2025). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Ecuador. www.globaltobaccoindex.org

xii. The Jamaica Gleaner. Tufton concerned about appeal of e-cigarettes to children. 2024. Recuperado el 28 de Abril de 2025, de: https://tinyurl.com/27n69c26

xiii. Diario Tiempo. Ausencias de Luis Redondo. 2024. Disponible en: https://tinyurl.com/4t2zb9xw

xiv. Global Tobacco Index (2025). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Guatemala. www.globaltobaccoindex.org

xv. Global Tobacco Index (2025). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Brazil. www.globaltobaccoindex.org

xvi. Global Tobacco Index (2025). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Bolivia. www.globaltobaccoindex.org